

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	: Mezcla
Nombre comercial	: KRYSOL III
UFI	: KU50-A06Y-500D-TRX3
Código de producto	: SAKR03
Tipo de producto	: Fertilizante
Grupo de productos	: Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	: Uso profesional
Función o categoría de uso	: Fertilizantes

Título	Descriptor de uso
Uso profesional : Fertilizante (Fuente : Informe sobre la seguridad química)	SU1, SU22, PC12, PROC5, PROC8b, PROC19, ERC8b, ERC8e

Texto completo de los descriptor de uso: ver sección 16

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Distribuidor

TIMAC Agro España S.A.
 Polígono de Arazuri-Orcoyen, calle C, nº32
 31160 ORCOYEN (NAVARRA)
 España
 T +34 948 324 500 - F +34 948 324 032
info-fds@timacagro.es - www.timacagro.es

Fabricante

TIMAC Agro España S.A.
 Polígono de Arazuri-Orcoyen, calle C, nº32
 31160 ORCOYEN (NAVARRA)
 España
 T +34 948 324 500 - F +34 948 324 032
info-fds@timacagro.es - www.timacagro.es

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)
Europe/Middle-East/Africa	3E		+1-760-476-3961 (Access code : 333021)	(24/7)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	H315
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1	H318
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias	H335

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

KRYSOL III

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS05

GHS07

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Contiene :

Carbonato de potasio, Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio, Extracto de sauce (Salix Alba)

Indicaciones de peligro (CLP) :

H315 - Provoca irritación cutánea.
H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318 - Provoca lesiones oculares graves.
H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia (CLP) :

P261 - Evitar respirar el polvo.
P280 - Llevar prendas de protección, guantes de protección, máscara de protección.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310 - Llamar inmediatamente a un médico, un CENTRO DE TOXICOLOGÍA.
P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
P333+P313 - En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.

Frases adicionales :

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Ninguno en condiciones normales.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Carbonato de potasio	N° CAS: 584-08-7 N° CE: 209-529-3 REACH-no: 01-2119532646-36	> 20	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio	N° CAS: 64-02-8 N° CE: 200-573-9 N° Índice: 607-428-00-2 REACH-no: 01-2119486762-27	3 – 10	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla), H332 Eye Dam. 1, H318 STOT RE 2, H373

KRYSOL III

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Extracto de sauce (Salix Alba)	N° CAS: 84082-82-6 N° CE: 282-029-0 REACH-no: 01-2120818102-70	1 – 10	Eye Irrit. 2, H319 Skin Sens. 1B, H317

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : Un tratamiento rápido es esencial para minimizar las lesiones. En caso de malestar, consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : En caso de inhalación accidental, trasladar a la víctima al aire libre. Solicite atención médica si se prolonga el malestar.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar con agua abundante. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Lavar inmediatamente con agua abundante (durante al menos 20 minutos), incluso por debajo de los párpados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar inmediatamente a un oftalmólogo aunque no haya síntomas inmediatos. Mostrarle esta ficha o, en su defecto, el envase o la etiqueta.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua (solamente si la persona está consciente). No provocar el vómito sin consultar a un médico. Solicite atención médica si se prolonga el malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos : ver sección(es) : 2.1/2.3).

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Agua, dióxido de carbono (CO₂), polvo y espuma. Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes.
- Medios de extinción no apropiados : Ninguno conocido.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : No inflamable.
- Peligro de explosión : Sin peligro directo de explosión.
- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Puede producir humos peligrosos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Medidas de precaución contra incendios : Evacuar la zona. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo.
- Instrucciones para extinción de incendio : Canalizar y contener los fluidos de extinción.
- Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. EN 469. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria.
- Otros datos : Notificar a las autoridades competentes de derrames accidentales en cursos de agua o alcantarillado.

KRYSOL III

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Evacuar el área.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No respirar el polvo. Evacuar el personal no necesario. Delimitar la zona de peligro. Ventilar mecánicamente la zona de derrame. Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Confinar y contener el producto derramado.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.

Procedimientos de limpieza : Limpiar inmediatamente barriendo o por aspiración. Reducir al mínimo la producción de polvo. Recoger el producto en un recipiente aparte convenientemente etiquetado.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. No respirar el polvo. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Deberán estar presentes aparatos para el aclarado de ojos y duchas de seguridad en las áreas donde se pueda producir algún contacto con productos nocivos.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : El suelo del almacén debe ser impermeable y estar dispuesto de manera que constituya por sí mismo una cubeta de retención. Respetar la normativa vigente.

Condiciones de almacenamiento : Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Proteger de la humedad. P102- Mantener fuera del alcance de los niños.

Productos incompatibles : Véase la lista detallada de materiales incompatibles en el apartado 10 Estabilidad/Reactividad.

Temperatura de almacenamiento : Almacenar a temperatura ambiente

Calor y fuentes de ignición : Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.

Información sobre almacenamiento mixto : Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.

Normativa particular en cuanto al envase : Conservar únicamente en el recipiente original. Almacenar en un recipiente cerrado.

7.3. Usos específicos finales

ver sección(es) : 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados).

KRYSOL III

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de más información

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Carbonato de potasio (584-08-7)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	10 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	10 mg/m ³
Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio (64-02-8)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos locales, inhalación	3 mg/m ³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1,5 mg/m ³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos locales, inhalación	1,2 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	25 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	0,6 mg/m ³
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	2,2 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,22 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	1,2 mg/l
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	0,72 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	43 mg/l

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. La extracción local y la ventilación general deben garantizar el cumplimiento de las normas de exposición.

KRYSOL III

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)

8.2.2. Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Llevar gafas de seguridad con protección lateral para evitar cualquier lesión provocada por partículas en suspensión y/o cualquier otro contacto del producto con los ojos

Protección ocular			
Tipo	Campo de aplicación	Características	Norma
Gafas de seguridad	Polvo	con protecciones laterales	EN 166

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Prever una protección de la piel adaptada a las condiciones de utilización. En caso de contacto repetido o prolongado, utilizar guantes

Protección de la piel y del cuerpo	
Tipo	Norma
Guantes	EN 374

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de riesgo de producción excesiva de polvo, utilizar una mascarilla homologada

Protección de las vías respiratorias			
Aparato	Tipo de filtro	Condición	Norma
Máscara antipolvo	Tipo P2	Protección contra el polvo	EN 143

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Adoptar las medidas necesarias para evitar el vertido accidental del producto a las alcantarillas o a los ríos, en caso de rotura de los recipientes o de los sistemas de trasvase. Asegurarse de que las emisiones sean conformes con la normativa vigente en materia de control de la contaminación atmosférica. Respetar la normativa vigente.

Otros datos:

Véase la Sección 7 : 7.1. Precauciones para una manipulación segura.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Sólido
Apariencia	: Polvo.
Color	: Amarillo. naranja.
Olor	: característico.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: 10,5 – 12,5
Concentración de la solución de pH	: 10 % Agua

KRYSOL III

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)

Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: No hay datos disponibles
Punto de congelación	: No hay datos disponibles
Punto de ebullición	: No hay datos disponibles
Punto de inflamación	: No hay datos disponibles
Temperatura de autoignición	: No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: En caso de riesgo de producción excesiva de polvo : El polvo puede formar una mezcla inflamable y explosiva en contacto con el aire
Presión de vapor	: No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: 1,2 g/cm ³
Solubilidad	: Agua: Soluble
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: No determinado. En caso de riesgo de producción excesiva de polvo : El polvo puede formar una mezcla inflamable y explosiva en contacto con el aire.
Propiedades comburentes	: No comburente según criterios de la CE. Conforme a datos obtenidos de ensayos : No comburente (Prueba O.1: Prueba para sustancias comburentes sólidas / Prueba O.3: Prueba gravimétrica para sustancias comburentes sólidas - Parte III, sección 34.4, del Manual de Pruebas y Criterios de las Naciones Unidas).
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

9.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones de utilización y almacenamiento recomendadas en el apartado 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos. Agentes reductores. Serrín. Materiales orgánicos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. En caso de incendio: Véase la Sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

KRYSOL III

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)

Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

KRYSOL III	
ATE CLP (oral)	19232 mg/kg
ATE CLP (polvo, niebla)	18,8 mg/l air

Carbonato de potasio (584-08-7)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	> 4,96 mg/l/4h

Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio (64-02-8)	
DL50 oral rata	1780 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 1 mg/m ³ (método OCDE 412)

Extracto de sauce (Salix Alba) (84082-82-6)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg (método OCDE 423)

Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea. pH: 10,5 – 12,5
---------------------------------	--

Carbonato de potasio (584-08-7)	
pH	11,6 Solución acuosa

Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca lesiones oculares graves. pH: 10,5 – 12,5
--	--

Carbonato de potasio (584-08-7)	
pH	11,6 Solución acuosa

Sensibilización respiratoria o cutánea	: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Carbonato de potasio (584-08-7)	
NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años)	2667 mg/kg de peso corporal (resultados obtenidos en un producto similar) (Potassium bicarbonate ; 30 mes)
NOAEL (crónico, oral, animal/hembra, 2 años)	3331 mg/kg de peso corporal (resultados obtenidos en un producto similar) (Potassium bicarbonate ; 30 mes)

Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede irritar las vías respiratorias.

KRYSOL III

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)

Carbonato de potasio (584-08-7)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede irritar las vías respiratorias.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Carbonato de potasio (584-08-7)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	2667 – 3331 mg/kg de peso corporal/día (resultados obtenidos en un producto similar) (Potassium bicarbonate ; 18 mes)
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	0,062 mg/l (método OCDE 412)

Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio (64-02-8)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Puede provocar daños en los órganos (sistema respiratorio) tras exposiciones prolongadas o repetidas (inhalación).
Peligro por aspiración	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.
Ecología - agua	: Evitar la propagación de grandes cantidades sin tratar en el medio ambiente, así como el vertido en alcantarillas o ríos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo)

Carbonato de potasio (584-08-7)	
CL50 - Peces [1]	68 mg/l <i>Oncorhynchus mykiss</i> (Trucha arcoíris), 96h (FIFRA 72-1)
CL50 - Otros organismos acuáticos [1]	5595 mg/l <i>Eisenia</i> sp. (resultados obtenidos en un producto similar)
CE50 - Crustáceos [1]	200 mg/l <i>Daphnia pulex</i> , 48h (FIFRA 72-1)
NOEC (agudo)	4238 mg/kg <i>Eisenia</i> sp. (resultados obtenidos en un producto similar)

Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio (64-02-8)	
CL50 - Peces [1]	> 100 mg/l <i>Lepomis macrochirus</i> , 96h
CE50 - Crustáceos [1]	> 100 mg/l <i>Daphnia magna</i> , 24h
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	> 100 mg/l <i>Scenedemus subcapitus</i> , 72h

Extracto de sauce (<i>Salix Alba</i>) (84082-82-6)	
CE50 - Crustáceos [1]	> 100 mg/l (método OCDE 202)
CE50 72h - Algas [1]	100 mg/l <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i> (método OCDE 201)
NOEC (crónico)	≥ 1000 mg/l 3 horas (método OCDE 209)

KRYSOL III

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)

12.2. Persistencia y degradabilidad

KRYSOL III

Persistencia y degradabilidad	El producto es biodegradable.
-------------------------------	-------------------------------

Extracto de sauce (Salix Alba) (84082-82-6)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable. (método OCDE 301B).
-------------------------------	---

Biodegradación	89,4 % 28 días (método OCDE 301B)
----------------	-----------------------------------

12.3. Potencial de bioacumulación

KRYSOL III

Potencial de bioacumulación	No establecido.
-----------------------------	-----------------

Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio (64-02-8)

FBC - Peces [1]	1,8 Lepomis macrochirus, 96h
-----------------	------------------------------

Extracto de sauce (Salix Alba) (84082-82-6)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0,3 @ 25°C (método OCDE 117)
--	------------------------------

Potencial de bioacumulación	Bajo potencial de bioacumulación.
-----------------------------	-----------------------------------

12.4. Movilidad en el suelo

Extracto de sauce (Salix Alba) (84082-82-6)

Ecología - suelo	No es necesario realizar ningún estudio sobre detección de adsorción / desorción para esta sustancia. Se debe considerar que la sustancia tiene un potencial de adsorción muy bajo para lodos, sedimentos o tierra. Debido a su rápida mineralización, no habrá potencial de acumulación a largo plazo en sedimentos o suelos.
------------------	--

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

KRYSOL III

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

Componente

Extracto de sauce (Salix Alba) (84082-82-6)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
---	---

12.6. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Puede provocar una eutrofización a concentraciones muy bajas.
Indicaciones adicionales : No se conocen otros efectos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos) : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Prohibición de verter al desagüe y a los ríos.
Indicaciones adicionales : No reutilizar los recipientes vacíos.
Código del catálogo europeo de residuos (CER) : 02 01 08* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas

KRYSOL III

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)

Código HP

: HP5 - "Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración": corresponde a los residuos que pueden provocar una toxicidad específica en determinados órganos, bien por una exposición única bien por exposiciones repetidas, o que pueden provocar efectos tóxicos agudos por aspiración.

HP4 - "Irritante – irritación cutánea y lesiones oculares": corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar irritaciones cutáneas o lesiones oculares.

HP13 - "Sensibilizante": corresponde a los residuos que contienen una o varias sustancias que se sabe tienen efectos sensibilizantes para la piel o los órganos respiratorios.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No aplicable

Transporte marítimo

No aplicable

Transporte aéreo

No aplicable

Transporte por vía fluvial

No aplicable

Transporte ferroviario

No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

KRYSOL III

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones : Este producto está regulado por el Reglamento (UE) 2019/1148. Todas las transacciones sospechosas, así como las desapariciones y robos significativos deben notificarse al punto de contacto nacional. Véase también https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/policies/crisis-and-terrorism/explosives/explosives-precursors/docs/list_of_competent_authorities_and_national_contact_points_en.pdf.

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

ANEXO II - PRECURSORES EXPLOSIVOS QUE DEBEN NOTIFICARSE

Lista de sustancias como tales o en mezclas o en sustancias respecto de las cuales deben notificarse en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

Nombre	N° CAS	Código de la nomenclatura combinada (NC)	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
Nitrato de potasio (Cristales)	7757-79-1	2834 21 00	ex 3824 99 96

Por favor vea https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/policies/crisis-and-terrorism/explosives/explosives-precursors/docs/list_of_competent_authorities_and_national_contact_points_en.pdf

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

Garantizar el respeto de la normativa nacional o local

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias de esta mezcla:

Carbonato de potasio

Etilendiaminotetraacetato de tetrasodio

Extracto de sauce (Salix Alba)

KRYSOL III

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 16: Otra información

Consejos de formación : El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	Toxicidad aguda (inhalación: polvo, niebla) Categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias

Texto completo de los descriptores de uso	
ERC8b	Amplio uso dispersivo interior de sustancias reactivas en sistemas abiertos
ERC8e	Amplio uso dispersivo exterior de sustancias reactivas en sistemas abiertos
PC12	Fertilizantes
PROC19	Mezclado manual con contacto estrecho y utilización únicamente de equipos de protección personal
PROC5	Mezclado en procesos por lotes para la formulación de preparados y artículos (fases múltiples y/o contacto significativo)
PROC8b	Transferencia de sustancias o preparados (carga/descarga) de o hacia buques o grandes contenedores en instalaciones especializadas
SU1	Agricultura, silvicultura, pesca
SU22	Usos profesionales: Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Skin Irrit. 2	H315	Método de cálculo
Eye Dam. 1	H318	Método de cálculo
Skin Sens. 1	H317	Método de cálculo
STOT SE 3	H335	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

KRYSOL III

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.